

EL RECUADRO

El presupuesto a largo plazo de la UE, junto con la iniciativa Next Generation EU, que es un instrumento temporal concebido para impulsar la recuperación, será el mayor paquete de estímulo jamás financiado a través del presupuesto de la UE. Un total de 1,8 billones de euros ayudará a reconstruir la Europa posterior a la COVID-19, que se aspira sea más ecológica, digital y resiliente.

En concreto, el Plan Europeo de Recuperación Next Generation EU (750.000 millones de euros para el conjunto de países) va a permitir a España movilizar nada menos que 140.000 millones de euros en transferencias y créditos en los próximos seis años, fondos sin precedentes que se canalizarán de una forma sustancial mediante contratación pública y subvenciones.

El programa España Puede ha sido el punto de arranque para el gobierno español en su definición de una hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis de la COVID, y para responder a los retos de la próxima década, todo ello con la movilización de los cerca de 72.000 millones de transferencias en los primeros tres años (2021-2023), para maximizar su impacto sobre la reconstrucción rápida de la economía, y empleando los préstamos para complementar, posteriormente, la financiación de los proyectos en marcha.

En Plan de Recuperación y Resiliencia "España Puede", cuenta con 10 palancas o políticas que integran a su vez 30 proyectos o líneas de acción, en los que tendrán que identificar metas e hitos intermedios, resultados, indicadores, beneficiarios y coste asociado. Entre sus ejes, como no podía ser de otra forma, la modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme

Considerando que negociaciones europeas en relación con el Instrumento Europeo de Recuperación apuntaban la necesidad de que los estados miembros realizaran proyectos de país, en el contexto del Plan España Puede, nos encontramos con que el concepto de proyecto tractor puede desempeñar un papel esencial en la concreción de actuaciones y asignaciones presupuestarias, como ya proponía la Comisión Europea en su Guía para que los países elaboren los planes nacionales. Concebidos como instrumentos de colaboración público-privada, persiguen la consecución de objetivos medioambiental y sociales en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), recogidos en la Agenda 2030, así como el desarrollo de un tejido industrial innovador.

En estos momentos las diferentes asociaciones sectoriales, confederaciones empresariales, Comunidades Autónomas y ministerios, nos encontramos trabajando en la definición de los diferentes proyectos tractores, dado que a partir de la previsible aprobación del reglamento de los Fondos Next Generation UE, en enero de 2021, España tendrá que presentar nuestro Plan con estos proyectos a la Comisión Europea para su aprobación.

Es así como surge uno de los grandes retos que tenemos como país, concebir esos programas de forma bien articulada y urgente, y donde la colaboración entre los diferentes agentes resulta esencial. En Confemetal estamos también en este ejercicio estratégico y hemos pedido a nuestras organizaciones que aporten ideas y propuestas para el diseño de Proyectos Tractores que avancen en la transformación digital y ecológica de nuestros sectores. El objetivo es impulsar proyectos colaborativos entre diversos actores, que sean disruptivos, impulsen cambios profundos en sectores estratégicos, y creen nuevos modelos de negocios sostenibles que incrementen el potencial económico, tecnológico y de empleo en el sector.

Este ejercicio supone un importante ejercicio de análisis y programación estratégica en los diferentes sectores, que confiamos se plasme de manera efectiva en la planificación país que permita a España comenzar a recibir fondos de recuperación a partir del próximo año. En todo caso tal esfuerzo deberá ir acompañado de un ejercicio de simplificación y supresión de trabas administrativas, así como de agilización de trámites y procedimientos, que permita luego acudir a las empresas, particularmente pymes, a las convocatorias que sean aprobadas una vez comience la asignación misma de las ayudas y fondos.

Por su parte el gobierno ya ultima el marco de gestión de las ayudas europeas que España comenzará a recibir en 2021 para salir de la crisis del Covid-19 y modernizar su economía. El plan del Ejecutivo viene contemplado en un borrador de "Real Decreto-ley por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" de la Economía Española, que pasa por agilizar todos los trámites burocráticos, acelerar la disposición de los fondos y focalizar todo el proceso en una "ventanilla única", dependiente de La Moncloa, que facilite a empresas y administraciones públicas la explotación de las subvenciones comunitarias a través de consorcios mixtos.

Tal marco regulador será además el que cree una nueva figura de colaboración público privada: los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica ("PERTE"), clave para la ejecución de los distintos proyectos tractores contemplados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A tales proyectos estratégicos se exigirá un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y englobará a proyectos tractores con un impacto transformador estructural sobre sectores estratégicos o con fases de investigación e innovación disruptivas y ambiciosas, más allá del estado de la técnica en el sector.

En todo caso parece evidente que además de trabajar en una programación país de inversiones en transformación y desarrollo de sus sectores y empresas, es preciso trabajar y rápido en la supresión de los cuellos de botella que tradicionalmente han impedido la absorción de fondos por parte de nuestros país: complejidad en los procedimientos de acceso a las ayudas para las empresas (particularmente pymes) y falta de medios en los órganos encargados de la tramitación de los procedimientos.

En definitiva, ahora sí, como señala la propia exposición de motivos del borrador de RD de modernización de la administración pública, toca "revisar los obstáculos y cuellos de botella existentes en la normativa y en los procedimientos e instrumentos de gestión pública y, una vez analizados, es preciso acometer reformas que permitan contar con una administración moderna y ágil capaz de responder al desafío que la ejecución de proyectos vinculados a los fondos del Instrumento Europeo de Recuperación plantean"